

Campaña de información, debate y movilización



Por un Estatuto Docente que nos homologue con Europa



José Campos
Secretario
General de la
FE CC.OO.

QUERIDOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

Os escribo esta carta por dos motivos. El primero, para informaros de los avances sindicales y educativos conseguidos en estos tres años en nuestra acción sindical, reivindicaciones históricas del sindicato tanto a nivel general como en el ámbito educativo. El segundo motivo es para animaros a participar en nuestra campaña de información, participación y movilización que estamos desarrollando intensamente en estos últimos cinco meses por un Estatuto Docente que nos homologue en retribuciones, promoción profesional, derechos..., con el profesorado en Europa.

Como os decía, en el ámbito laboral y social hemos logrado la publicación de dos importantes leyes que suponen sustanciales conquistas sociales y ciudadanas y que tendrán una gran relevancia para el futuro próximo. Son las llamadas leyes de Dependencia y la de Igualdad. Asimismo, también se ha acordado con el Gobierno la reforma del mercado de trabajo, que está reduciendo significativamente la precariedad laboral, y la reforma de la Seguridad Social, con el fin de garantizar el futuro de nuestras pensiones.

En el ámbito educativo el año pasado por estas fechas se promulgaba la LOE y hace pocos días la ley de Reforma Universitaria. En lo que se refiere a las condiciones de trabajo, ambas leyes incluyen el compromiso de aprobar tanto el Estatuto Docente como el Estatuto Universitario que mejoren las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector educativo.

También hemos conseguido los Acuerdos Básicos Laborales, que han significado mejoras para la enseñanza no universitaria, tanto privada como pública. El acuerdo de privada contempla notables incrementos retributivos y sienta las bases para un diálogo social en el sector cuya principal consecuencia ha sido la firma de convenios entre la patronal y los sindicatos, como el pactado en la ense-

ñanza concertada y otros convenios sectoriales y autonómicos. Por su parte, el Acuerdo Básico de la enseñanza pública ha supuesto la prórroga de las jubilaciones, el pacto estatal para la mejora de la convivencia en los centros, el complemento de especial dedicación y el compromiso de negociar el Estatuto Docente con los sindicatos.

Otro de los logros que hemos alcanzado ha sido el Estatuto Básico del Empleado Público. Esta ley establece las normas básicas de todos los empleados públicos, reconoce nuevos derechos y recoge mejoras en materia de permisos, licencias y excedencias. Regula satisfactoriamente la negociación colectiva de los funcionarios, los principios del ingreso en

Estatuto Docente

CC.OO. exige al Gobierno que cumpla los compromisos anunciados en la Mesa Sectorial

Después de tres años de presión y de cuatro largos y difíciles meses de negociación, el Ministerio adquiere los siguientes compromisos sobre el Estatuto Docente:

- Prórroga indefinida de las jubilaciones LOE.
- Se establece una promoción profesional moderna, no jerarquizante, con una importante mejora retributiva.
- Mejoras en la promoción del grupo B al A.
- Complemento de especial dedicación (60 euros), derivado del Acuerdo Básico de 20 de octubre de 2005
- Memoria económica para garantizar su cumplimiento.

¡Movízate!

- ✓ Participa en nuestras asambleas y foros de debate
- ✓ Participa en nuestra recogida de firmas

www.fe.ccoo.es

Federación de Enseñanza **CC.OO.**

En estos tres años hemos logrado importantes reivindicaciones del sindicato, como la Ley de Dependencia, la Ley de Igualdad y acuerdos en la Seguridad Social. En el ámbito educativo hemos conseguido los Acuerdos Básicos Laborales para el profesorado de la Pública y la Privada, el Convenio de Concertada, el Estatuto Básico del Empleado Público... y ahora es el momento de conseguir el futuro Estatuto Docente y el Estatuto Universitario

Implícate, decide... participando en la consulta

1 Hemos conseguido el Estatuto Sanitario y el Estatuto de los Empleados Públicos ¿Crees que debe haber un Estatuto Docente que equipare las retribuciones, la promoción profesional y los derechos de los docentes españoles con los del resto de Europa?	Si	No
2 Hasta ahora hemos logrado varias prórrogas de las jubilaciones anticipadas y últimamente, el incremento de las gratificaciones. ¿Estarías de acuerdo en que el Estatuto Docente estableciera la jubilación anticipada con carácter indefinido?	Si	No
3 Muchos cuerpos estatales han dejado de serlo en los últimos años ¿Crees que en el Estatuto Docente debe recogerse que los cuerpos docentes continúen siendo estatales?	Si	No
4 En muchos ámbitos de la función pública se han suprimido los concursos de traslados estatales, manteniendo sólo los autonómicos ¿Crees que en el futuro Estatuto Docente deben mantenerse los concursos de traslados estatales y autonómicos, que garanticen la movilidad geográfica?	Si	No
5 Todos los empleados públicos tienen sistemas de promoción entre niveles ¿Debería recoger el Estatuto Docente la promoción entre los distintos niveles educativos siempre que se acredite la titulación necesaria y una determinada antigüedad?	Si	No
6 En todas las profesiones se incentiva a los trabajadores y trabajadoras por su implicación laboral. ¿Consideras necesario incentivar económicamente la implicación de los docentes en tareas de coordinación, tutorías, viajes, actividades extraescolares...?	Si	No
7 ¿Estás a favor de una promoción profesional que mejore nuestras retribuciones, no jerarquizada y realizada por acreditación de méritos y no por evaluación?	Si	No
8 En este último año hemos conseguido avances importantes en el Diálogo Social y en el Estatuto Básico del empleado público, como la Ley de Dependencia, la Ley de Igualdad, acuerdos en la Seguridad Social, la homologación de las pagas extras, los trienios de los interinos, la conciliación familiar, mejora de la temporalidad... ¿Conoces todos estos avances?	Si	No
9 Siempre hemos exigido que en cualquier ley, norma, acuerdo o convenio se aseguren los fondos económicos necesarios para aplicarla. ¿Crees imprescindible que el Estatuto Docente vaya acompañado por una memoria económica que garantice su aplicación?	Si	No
10 Estamos asistiendo a un proceso de negociación del Estatuto Docente que dura cerca de tres años y que ha entrado en la recta final en estos últimos cinco meses. En CC.OO. estamos promoviendo una campaña de información, debate y presión y hemos organizado una recogida de firmas y una consulta al profesorado ¿Estarías dispuesto a movilizarte si una vez más el Gobierno nos negara el histórico y justo Estatuto Docente?	Si	No



¡Infórmate, participa, decide, movilízate!

ENVÍANOS TU OPINIÓN por fax: 91 548 03 20 o por correo a:
Federación de Enseñanza de CC.OO. Secretaría de Pública Docente
Plaza Cristino Martos 4, 4ª planta 28015 Madrid.

También puedes rellenar este cuestionario en nuestra web www.fe.ccoo.es

Participa en nuestra campaña de recogida de firmas

Por un Estatuto Docente que mejore tus condiciones laborales y la Enseñanza Pública

El Estatuto Docente debe de ser la fórmula jurídica que:

- ◆ Mejore sustancialmente nuestras condiciones laborales y profesionales (promoción profesional tanto vertical como horizontal, retribuciones, traslados, jornada laboral, jubilaciones, garantías en el destino, derechos y deberes, etc.).
- ◆ Actualice y recopile las numerosas normas aplicables a los docentes y desarrolle en nuestro sector el Estatuto Básico del empleado público.
- ◆ Adecue nuestra profesión a las nuevas realidades sociales y administrativas y que prepare nuestra convergencia con los docentes de los países de la Unión Europea.
- ◆ Que dignifique nuestra profesión y suponga el reconocimiento social de la misma.

El Estatuto Docente ha de establecer un marco básico para los docentes de todo el Estado y tiene que suponer mejoras importantes para el profesorado, que después han de ampliarse, desarrollarse, adaptarse y concretarse en cada comunidad autónoma. Es decir, el Estatuto ha de tener contenido y no reducirse a declaraciones de intenciones.

También es necesario el acuerdo entre el Gobierno y las comunidades autónomas en la elaboración y el posterior desarrollo del Estatuto Docente para que realmente sea efectivo y articule una profesión docente mejor, homologable y reconocible en todo el Estado.

Por todo lo anterior, exigimos al MEC la negociación sin dilaciones del ESTATUTO DOCENTE.

CENTRO: _____

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

Los datos que nos facilites serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la FECCOO. La finalidad del tratamiento es **recoger tu apoyo a la solicitud de este sindicato de conseguir la firma de un Estatuto Docente**. Autorizo a la Federación de Enseñanza a comunicar dicha información a la Administración Pública Educativa a los únicos efectos de dar mi apoyo a esta iniciativa. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando un email a fe@fe.ccoo.es indicando "Protección de Datos - Estatuto Docente".

Puedes entregarnos las firmas en los locales de CC.OO. de tu provincia, enviarlas por fax al nº 915480320, o por correo a: Federación de Enseñanza CC.OO. Secretaría de Comunicación Pz. Cristino Martos 4, 4ª 28015-Madrid

¡PARTICIPA EN NUESTRAS ASAMBLEAS!

Apoya con tu firma en nuestra web:
www.fe.ccoo.es

¡Móvilízate!



Campaña de información, debate y movilización

la función pública, la promoción profesional en el propio puesto de trabajo y la jubilación a tiempo parcial. Además, conlleva una mejora retributiva, reconociendo los trienios del personal interino y que las pagas extras sean completas.

Pero compañeros y compañeras, el Estatuto Básico del Empleado Público ha dejado sin regular determinados aspectos que afectan a docentes, en especial los relativos a la promoción o carrera profesional, las jubilaciones, las jornadas y a las retribuciones complementarias. Por lo tanto, es necesario cerrar esta legislatura con la elaboración del Estatuto Docente y del Estatuto Universitario. Son las piezas que faltan.

La campaña de información, debate y movilización por un Estatuto Docente

COMO OS COMENTABA al principio el segundo objetivo de esta carta es animaros a participar intensamente en la campaña de información, participación y movilización que estamos llevando a cabo desde hace tres años en paralelo con la negociación del Estatuto Docente no universitario.

Esta campaña, que ha tenido diferentes fases, entra ahora en su recta final, coincidiendo con la conclusión de las

Te animo a participar intensamente en nuestra campaña de información, participación y movilización que estamos desarrollando en estos últimos cinco meses por un Estatuto Docente que nos homologue en retribuciones, promoción profesional, derechos..., con el profesorado en Europa

validar el inicio del trámite parlamentario del Estatuto, que tendrá rango de ley:

1º.- Con el objetivo de estimular al docente y mejorar el servicio educativo público exigimos una promoción profesional que suponga la mejora, la flexibilización y la ampliación del actual sistema de sexenios, de modo que se puedan adelantar los mismos mediante la acreditación de méritos, actividades, formación, etc. Esta promoción profesional debe ser no jerarquizada, que nos homologue con la media de los países de la OCDE y conlleve una significativa mejora retributiva para todos.

2º.- Una promoción vertical, efectiva y real, entre niveles por concurso de méritos y con el reconocimiento de la suficiente experiencia laboral, como se viene haciendo a nivel internacional, en otros ámbitos de la función pública y de la empresa privada.

3º.- La prórroga indefinida de las jubilaciones LOE, que implique además una verdadera renovación de las plantillas docentes.

4º.- Mantener el carácter estatal de los cuerpos docentes, respetando las

profesorado que estamos realizando desde hace más de un año, con la distribución de información, cartelera y dípticos, para que todos los centros estén informado de las propuestas del Gobierno y de las plataformas reivindicativas de los sindicatos. Para ello, te pedimos que nos ayudes a repartir la última información en el centro y en la organización de asambleas informativas.

- ◆ Queremos conocer tu opinión y la de tu centro sobre el Estatuto Docente. Para ello te pedimos que participes en la consulta que estamos organizando. Se trata de un cuestionario con una serie de preguntas que debes enviarnos a las direcciones de la Federación de Enseñanza de CC.OO.
- ◆ También queremos que te movilices asistiendo a todas las acciones reivindicativas que plantee el sindicato. En este sentido, te pedimos que nos hagas llegar el pliego de firmas que te enviamos en la revista anterior y que viene dentro de este folleto con la idea de poder presentarlo ante el gobierno y los grupos parlamentarios. No descartamos hacer otro tipo de movilizaciones más contundentes, como concentraciones y encierros, así como una huelga en el sector si el Ministerio no cumple sus promesas con el profesorado.

Compañeros y compañeras, es muy importante para nuestro sector que consigamos el histórico Estatuto Docente. Un Estatuto que nos homologue en condiciones laborales al resto de compañeros y compañeras de Europa así como es también muy importante conseguir después de más de 30 años reivindicándolo un Estatuto Docente que se convierta en una referencia laboral para todos los sectores educativos tanto para los sectores de docentes como personal laboral privado o público. Este mismo proceso lo haremos también para el resto de estatutos y convenios porque más que nunca necesitamos de tu opinión y de tu apoyo.

Sin más, recibe un saludo.

Te pido que informes en tu centro, que nos envíes la consulta y el pliego de firmas y que participes en las movilizaciones que se convoquen por el Estatuto Docente

negociaciones. Además de distribuir miles de carteles, dípticos, circulares, revistas y otros materiales informativos, hemos organizado asambleas, ruedas de prensa, jornadas reivindicativas y concentraciones de delegados y delegadas. Los objetivos de estas acciones han sido presionar al Ministerio de Educación en la negociación, que finalmente empiezan a dar sus frutos. En este sentido, el pasado 18 de abril arrancamos al MEC el compromiso de cumplir de forma inmediata algunas de las medidas todavía pendientes del Acuerdo Estatal de 20 de octubre de 2005 y consensuar con los sindicatos el Estatuto Docente.

Le hemos exigido cinco puntos básicos para que nuestro sindicato pueda

competencias de todas las Administraciones y manteniendo el Concurso de Traslado estatal junto al autonómico.

5º.- Una Memoria económica para el Estatuto Docente, que garantice su aplicación y desarrollo.

Si el MEC acepta estos puntos, estamos convencidos de que seremos capaces de llegar a acuerdos razonables sobre el resto de puntos que debe de recoger el Estatuto Docente.

Nos encontramos en un momento decisivo. Por ello os pedimos un nuevo esfuerzo, concretamente que participéis en tres acciones sindicales que estamos desarrollando en estos momentos:

- ◆ Queremos que participes en la campaña de información al todo el pro-

Dispones de más información en nuestra web: www.fe.ccoo.es, en la revista T.E. y en el boletín T.E. Digital

